

**Pregunta con solicitud de respuesta oral O-000032/2019
a la Comisión**

Artículo 136 del Reglamento

Petar Vitanov, Maria Grapini, Tsvetelina Penkova, Andris Ameriks, Bronis Ropé, Elena Yoncheva, Ivo Hristov, Petras Auštrevičius, Ilhan Kyuchyuk, Atidzhe Alieva-Veli, Iskra Mihaylova, Andrey Novakov, Emil Radev, Asim Ademov, Eva Maydell, Andrey Kovatchev, Alexander Alexandrov Yordanov, Radan Kanev, Liudas Mažylis, Viktor Uspaskich, Tudor Ciuhodaru, Claudiu Manda, Rovana Plumb, Adrian-Dragoș Benea, Carmen Avram, Cristian Terheș, Andrius Kubilius, Rasa Juknevičienė, Juozas Olekas, Vilija Blinkėvičiūtė, Bogusław Liberadzki, Angel Dzhambazki, Andrey Slabakov, Andor Deli, Loránt Vincze, Balázs Hidvéghi, Edina Tóth, András Gyürk, Andrea Bocskor, Kinga Gál, József Szájer, György Hölvényi, Enikő Győri, Tamás Deutsch, Ádám Kósa, Sergei Stanishev, Elżbieta Katarzyna Łukacijewska, Radosław Sikorski, Krzysztof Hetman, Andrzej Halicki, Ewa Kopacz, Tomasz Frankowski, Danuta Maria Hübner, Marian-Jean Marinescu, Daniel Buda, Ioan-Rareș Bogdan, Cristian-Silviu Bușoi, Vasile Blaga, Adina-Ioana Vălean, Gheorghe Falcă, Eugen Tomac, Kosma Złotowski, Anna Fotyga, Andżelika Anna Możdżanowska, Ryszard Czarnecki, Tomasz Piotr Poręba, Elżbieta Rafalska, Witold Jan Waszczykowski, Anna Zalewska, Joanna Kopcińska, Zdzisław Krasnodębski, Zbigniew Kuźmiuk, Jadwiga Wiśniewska, Bogdan Rzońca, Jacek Saryusz-Wolski, Beata Mazurek, Ryszard Antoni Legutko, Roberts Zīle, Karol Karski, Adam Bielan, Beata Szydło, Krzysztof Jurgiel, Izabela-Helena Kłoc

Asunto: Funcionamiento del mercado interior

El mercado interior es la base y el futuro de la Unión. Los medios utilizados para lograr su integración completa, ética y competitiva son también fundamentales.

El 4 de abril de 2019, el Parlamento aprobó tres posiciones en primera lectura relativas al paquete de movilidad I, a saber, sobre el desplazamiento de conductores, sobre los tiempos de conducción y los períodos de descanso, y sobre la adaptación a la evolución del sector del transporte por carretera. Estas posiciones contienen modificaciones sustanciales de la propuesta de la Comisión que nunca se han evaluado. Además, las disposiciones afectan a muchas cuestiones y conllevarán la modificación y la ampliación de las normas de la Unión en materia de transporte por carretera. Estas modificaciones tendrán repercusiones en los trabajadores, los clientes, la competencia, la futura estructura del sector del transporte de mercancías por carretera y el funcionamiento del mercado interior.

A este respecto, pedimos a la Comisión que responda a las siguientes preguntas:

¿Cómo afectará el marco jurídico propuesto al funcionamiento del mercado interior y cuál será el impacto de dicho marco por lo que respecta a los siguientes elementos?

- Coste anual de combustible de los trayectos en vacío que resulte de la obligación de regresar al Estado miembro de establecimiento del transportista,
- pérdida de ingresos y gastos administrativos adicionales para las empresas del sector europeo del transporte por carretera,
- inversiones de las empresas del sector,
- nivel de empleo de las empresas de transporte internacionales,
- emisiones totales de gases de efecto invernadero generadas por el sector del transporte,
- precios del transporte y precios de los bienes para los clientes europeos.

¿Cómo aplicarán los Estados miembros medidas equivalentes a la Directiva 96/71/CE con respecto a

terceros países?

Presentación: 11.10.2019

Transmisión: 15.10.2019

Plazo límite: 22.10.2019